

Bogotá 17 julio de 2026

Señora

Teniente de Fragata KAREN DANIELA BARRETO DUQUE

Jefe División Logística

Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga

Ordenadora del Gasto

Armada Nacional

Bahía Málaga

Referencia: Contrato No. 046-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

Asunto: Aceptación de modificación del Anexo Técnico–Económico y adición presupuestal

Oficio: No. 20260032332253053 del 16 de julio de 2026

Respetada Teniente de Fragata:

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se solicita a **SERPEC INGENIEROS S.A.S.** manifestar su aceptación respecto de la modificación del Anexo Técnico–Económico y la adición presupuestal al Contrato No. 046-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026, nos permitimos manifestar nuestra **aceptación expresa, integral y voluntaria** de la modificación propuesta.

En consecuencia, aceptamos:

1. La modificación del Anexo Técnico–Económico vigente, mediante la incorporación de los ítems no previstos identificados durante la ejecución contractual.
2. La adición presupuestal por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$25.560.030)**, amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal —CDP— No. 8126 del 29 de enero de 2026.
3. La modificación del valor total del contrato, el cual ascenderá a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$499.938.377)**, incluidos AIU, IVA y demás erogaciones aplicables.
4. El contenido, las cantidades, las especificaciones, los valores unitarios y demás condiciones establecidas en el **Anexo Técnico–Económico Modificadorio No. 1**, el cual hará parte integral del contrato.

Calle 150 A No 53 A 30
Bogotá– Cundinamarca.
Tel: 3192310953
e-mail: info@serpec.com.co



SERPEC INGENIEROS SAS

SERPEC INGENIEROS S.A.S. manifiesta su disposición para ejecutar las actividades incorporadas, de conformidad con las especificaciones técnicas, las instrucciones de la supervisión y las demás obligaciones contractuales aplicables.

La ejecución de las nuevas actividades se iniciará una vez se encuentre debidamente suscrito y perfeccionado el documento modificadorio, se efectúe el correspondiente registro presupuestal y se realice la aprobación de la actualización de las garantías contractuales, cuando haya lugar.

Agradecemos adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes. Quedamos atentos a la remisión del documento modificadorio para su revisión y suscripción.

Cordialmente,

JESÚS ELÍAS SERRANO OSPICIO

Representante legal

SERPEC INGENIEROS S.A.S.

NIT. 900.873.083-1

Calle 150 A No 53 A 30

Bogotá- Cundinamarca.

Tel: 3192310953

e-mail: info@serpec.com.co